

Quillota, 31 de Agosto de 2021.

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 7410 / VISTOS:

- 1. Memorándum N°572 de 22 de julio de 2021 de Jefe de Rentas y Patentes a Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas 1 a 4 de años 2019, 2020 y 2021 de la propiedad ubicada en Calle Valencia N°888, Población Reyes Católicos, Quillota; Rol de Avalúo Nº 124-106, debido a que en los períodos antes mencionados, se pagó el derecho de aseo en Patente Rol N°236380-1;
- 2. Estado deudor aseo domiciliario de propiedad Rol Nº 124-106 de fecha 21 de julio de 2021;
- 3. Consulta del giro primer y segundo semestre de años 2019 y 2020, patente Rol 236380-1, con datos de aseo pagado:
- 4. Consulta del giro patente primer semestre de 2021, Rol 236380-1, con datos de aseo pagado;
- 5. Orden de Ingreso Municipal, Folio N°719127, segundo semestre de 2021, con datos de aseo pagado:
- 6. Correo electrónico enviado por Jefe de Rentas a Director de Administración y Finanzas solicitando V° B°:
- 7. La Resolución Nº 6 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

PROCÉDASE a realizar descargo en los Sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, de las órdenes de ingreso a las cuotas 1 a 4 de años 2019, 2020 y 2021 de la propiedad ubicada en Calle Valencia N°888, Población Reyes Católicos, Quillota; Rol de Avalúo Nº 124-106:

Período	Fecha Vencimiento	Valor Total	Estado
20191	30/04/2019	\$16.736	Girado
20192	30/06/2019	\$16.258	Girado
20193	30/09/2019	\$15.593	Girado
20194	30/11/2019	\$15.213	Girado
20201	30/04/2020	\$14.412	Girado
20202	30/06/2020	\$14.019	Girado
20203	30/09/2020	\$13.491	Girado
20204	30/11/2020	\$13.036	Girado
20211	30/04/2021	\$14.065	Girado
20212	30/06/2021	\$13.566	Girado
20213	30/09/2021	\$13.326	Girado
20214	30/11/2021	\$13.328	Girado

SEGUNDO:

ADOPTEN las Unidades de Rentas y Patentes, Tesorería

Municipal y Contabilidad y Presupuesto las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

SECRETARIO MI MINISTRO DE FE Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA **ARQUITECTO**

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

DAD A

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA